



República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. de educación municipal
Sección de Administración y Finanzas
Oficina de Adquisiciones

25 Jul 2016

Parral,
DECRETO EXENTO N° 4.472 /

VISTOS:

1. La orden de compra N° 4159-525-CM16 proveniente de Convenio Marco.
2. La factura N° 176 de fecha 30 junio 2016 de "CIBERTEC RETAIL S.A."
3. El decreto afecto N° 1943 de fecha 31 de Diciembre de 2015 que aprueba el presupuesto Daem para el año 2016.
4. El decreto exento N° 3606 del 17 de junio de 2016 que Aprueba la Adquisición mediante Convenio Marco.
5. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
7. Decreto exento N° 410 de fecha 21 de Enero de 2016, rectificado por el decreto exento n°753 del 04/02/2016, que delega en el cargo de director de educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
3080-3083	D	4	ROUTER TP-LINK INALÁMBRICO NA 300MBPS TL-WR841 ND	\$22,063	\$88,252	LEY SEP
3084-3085		2	ROUTER TP-LINK INALÁMBRICO NA 300MBPS TL-WR841 ND	\$22,065	\$44,130	PABLO NERUDA

TOTAL: \$ 132,382.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"

ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL

BARRA ORELLANA
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION
PARRAL

ABOGADO

PRU/ARC/IDH/UPO/MGM/PMH/DAO/LBA/pvv

DISTRIBUCION: 1.-Archivo Municipalidad 2.-Archivo Daem 3.-Archivo Sub-Depto. Adquisiciones
4.- Archivo Sub-Depto. Inventario 5.- Archivo Sub-Depto. Finanzas